

- 4.9. La Sección Medidores de Combustibles y Líquidos confeccionará la ficha de stock (original y duplicado) y planillas de faltas y sobras (Original).
- 4.10. Enviará a la División Resguardo la ficha de stock (Original) la planilla de faltas y sobras, planillas de medición (Original) y manifiesto cumplido.
- 4.11. Al presentar el interesado el parcial 2 del despacho será controlado conforme la reglamentación vigente, y en caso de conformidad, el medidor liberará el precinto colocado en la boca de salida del tanque, cumplimentando el parcial 2 del despacho.
- 4.12. Procederá a descargar de la ficha de stock (duplicado) la liberación producida, enviando a la División Resguardo el Parcial 2 para el correspondiente descargo.
- 4.13. Mensualmente la Sección Medidores de Combustibles y Líquidos confeccionará un balance, por firma, enviándolo a la División Resguardo.
- 4.14. Las Aduanas ajustarán sus procedimientos a las circunstancias operativas que les sean propias.

5 - DE EXPORTACION

- 5.1. El interesado presentará en la zona en que se realizará la operación "El Aviso de Embarque" según la operativa vigente.
- 5.2. Al realizarse la operación el agente interviniente efectuará la medición conforme las disposiciones vigentes extrayendo las muestras necesarias.
- 5.3. El Medidor establecerá en el Permiso de Embarque la cantidad embarcada para su posterior cumplimiento por el guarda de -- tuante.
- 5.4. Procederá de la misma manera detallada en los puntos precedentes para el control de combustible para Rancho de Embarcaciones.

6 - ALIJES - TRANSITO

- 6.1. Cuando se efectúen transitos fluviales y/o terrestres, además del cumplido de lo anteriormente dispuesto se procederá a precintar el medio transportador y se hará entrega de la Guía Internacional.
- 6.2. En las operaciones de alijes, deberá efectuarse la medición del buque transportador y extracción de muestras a fin de determinar la densidad y cantidad de origen.
El Medidor inspeccionará la embarcación que efectuará el alije constatando el estado de los tanques y en caso de existir productos tomará la medida inicial, solicitando las tablas de calibrado respectivas.